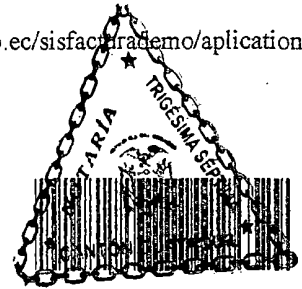


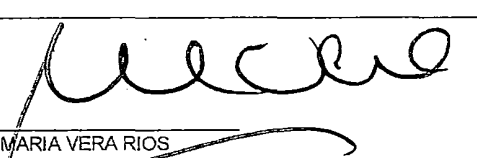
Imprimir

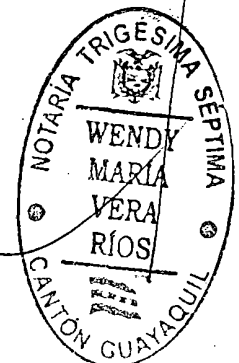


2014-09-01-037-P016547

Abogada. Wendy Maria Vera Rios
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

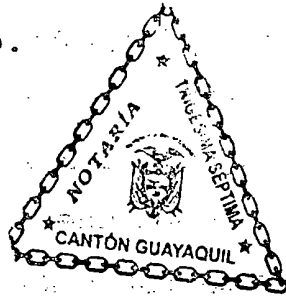
Escritura No.	2014-09-01-037-P016547	No. De Fojas.	8			
ACTO O CONTRATO						
AUMENTO DE CAPITAL						
FECHA						
2014-12-15 12:21:53						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Jurídica	MAYENT S.A.	RUC	0992540311001	Ecuatoriana	Compareciente	PEDRO PABLO SUAREZ MOYA
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MAYENT S.A.						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
GUAYAS	GUAYAQUIL					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
USD \$ 20000 .						


ABOGADA. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



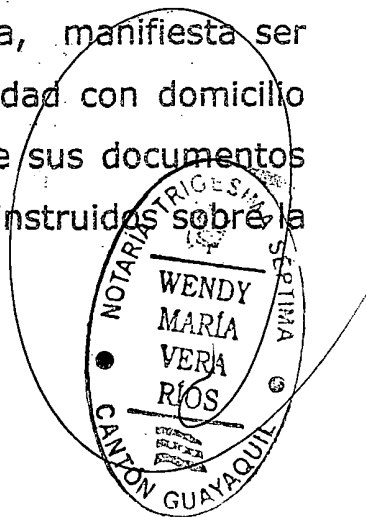
18730
2014-09-01-037-P016542

1 No.



2 ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO
3 DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA
4 DE ESTATUTO SOCIAL DE LA
5 COMPAÑÍA MAYENT S.A.-----
6 CUANTIA INDETERMINADA.-----

7 En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón del mismo
8 nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador,
9 el día de hoy once de diciembre del 2014, ante mí:
10 ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, TITULAR DE LA
11 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL,
12 comparecen a la celebración de la presente escritura el
13 señor Ingeniero PEDRO PABLO SUAREZ MOYA, de
14 nacionalidad ecuatoriana, con cedula de identidad uno-
15 siete-cero-nueve-siete-tres-dos-seis-uno-dos y con
16 domicilio en la ciudad de Guayaquil Ciudadela la FAE
17 manzana 3 villa 4A, en su calidad de GERENTE GENERAL
18 de la Compañía MAYENT S.A., según consta de su
19 nombramiento inserto en el presente instrumento como
20 documento habilitante y debidamente autorizados por la
21 Junta General Extraordinaria con el carácter universal de
22 accionistas celebrada el diez de diciembre del dos mil
23 catorce, según lo justifican con los documentos que se
24 agregan como habilitante a esta escritura, manifiesta ser
25 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad con domicilio
26 en esta ciudad de Guayaquil, portador de sus documentos
27 de Ley, a quién de conocer doy fe.- Bien instruidos sobre la



1 naturaleza y efectos legales de la presente escritura de
2 aumento de capital suscrito y reforma de estatuto social, a
3 cuyo otorgamiento proceden con amplia y entera libertad,
4 por sus propios derechos y por los que representa en su
5 calidades ya enunciada, con la capacidad civil necesaria
6 para obligarse y contratar expone: Que tiene a bien elevar
7 a escritura pública, el contenido de la presente minuta,
8 cuyo tenor literal es como sigue: **Señorita Notaria:**
9 Sírvasse incorporar y autorizar en el protocolo de escritura
10 pública a su cargo una de REFORMA DE ESTATUTO Y
11 AUMENTO DE CAPITAL de la compañía MAYENT S.A., que
12 se celebra al tenor de las siguientes cláusulas y
13 declaraciones :**CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTES.-**
14 Intervienen en el presente acto el señor PEDRO PABLO
15 SUAREZ MOYA en calidad de GERENTE GENERAL de la
16 compañía **MAYENT S.A.**, Quien declara actuar
17 debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria
18 con el carácter Universal de accionistas en sesión celebrada
19 el diez de diciembre del dos mil catorce, cuya acta
20 acompaña a la presente como documento habilitante;
21 **CLAUSULA SEGUNDA ANTECEDENTES.** a) La
22 Compañía **MAYENT S.A.**, se constituyó mediante
23 escritura pública que autorizo el Notario Vigésimo Quinto
24 del Cantón Guayaquil, Doctor S. IVOLE ZURITA
25 ZAMBRANO, el veinte y dos de octubre del dos mil siete,
26 inscrita en el Registro Mercantil el cinco de noviembre del
27 dos mil siete, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, se
28 constituyó la compañía **MAYENT S.A.** con un capital social

1 de 800.00 dólares. b) La Junta General extraordinaria de a
2 con carácter de Universal de accionistas de la Compañía
3 MAYENT S.A. en sesión celebrada el diez de diciembre del
4 dos mil catorce, resolvió por unanimidad de votos
5 REFORMAR LOS ESTATUTOS Y AUMENTAR EL CAPITAL
6 SUSCRITO, de la compañía en la suma de 20.000 dólares
7 de los estados Unidos de Norteamérica mediante la
8 emisión de diecinueve mil doscientas acciones ordinarias
9 y nominativa de un dólar cada una. En consecuencia, una
10 vez perfeccionado LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y
11 EL AUMENTO DE CAPITAL, el capital de la compañía
12 ascenderá a la suma de veinte mil dólares de los estados
13 Unidos de Norteamérica, dividida en veinte mil acciones
14 ordinarias y nominativas de un dólar de los estados
15 Unidos de Norteamérica, b) Que el pago de las acciones
16 por el aumento de capital aprobado se realice en
17 numerario, mediante el aporte personal del señor Pedro
18 Pablo Suárez Moya con un mínimo del cincuenta por ciento
19 inicial y saldo pagadero a doce meses, c).-La Junta General
20 Extraordinaria con carácter Universal de Accionistas,
21 resuelve reformar el artículo quinto del estatuto social de la
22 compañía que en adelante, dirá.- ARTICULO QUINTO.-El
23 capital suscrito de la Compañía es de VEINTE MIL DOLARES
24 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA y el
25 autorizado es de CUARENTA MIL DOLARES DE LOS
26 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA dividida en veinte
27 mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada
28 una, capital que podría ser aumentado por resolución de la



1 Junta General Extraordinaria con carácter Universal de
2 accionistas de la compañía MAYENT S.A. HASTA AQUÍ EL
3 ARTICULO REFORMADO: D) Autorizar al GERENTE GENERAL
4 en calidad de representante legal para que realice todas las
5 gestiones, suscriba la escritura pública y demás
6 documentos pertinentes, para ejecutar las resoluciones de
7 esta Junta General Extraordinaria con carácter Universal de
8 accionistas. TERCERA: DECLARACIONES: con los
9 antecedentes expuestos, el señor PEDRO PABLO SUAREZ
10 MOYA, por los derechos que representa de la compañía
11 MAYENT S.A. en su calidad de GERENTE GENERAL
12 debidamente autorizado por la junta de accionistas,
13 celebrada el diez de diciembre del dos mil catorce, tal como
14 consta de la copia certificada del acta correspondiente que
15 se acompaña como habilitante, declara: a) que se aumenta
16 el capital social suscrito y pagado de la compañía MAYENT
17 S.A. en la suma de veinte mil dólares de los estados unidos
18 de Norteamérica, mediante la emisión de veinte mil
19 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los
20 Estados Unidos de Norteamérica cada una, suscritas y
21 pagadas en su totalidad en la forma que consta en el acta
22 de la Junta General Extraordinaria con carácter Universal de
23 accionistas, celebrada el diez de diciembre del año dos mil
24 catorce. B) que se reforma parcialmente el estatuto social
25 de la compañía de acuerdo al texto aprobado en la sesión
26 del diez de diciembre del año dos mil catorce de Junta
27 General Extraordinaria con carácter Universal de accionistas
28 de MAYENT S.A. c) Bajo la gravedad de juramento, el

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL CON CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MAYENT S.A." CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DEL 2014

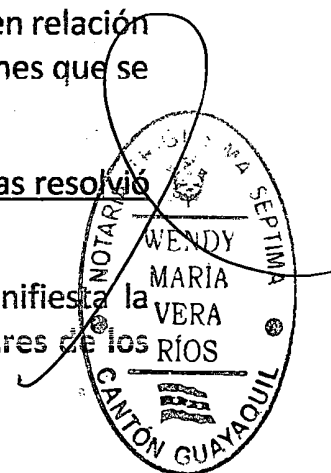
En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de diciembre del 2014, a las 13H30, en su domicilio de la ciudad de Guayaquil, ciudadela la FAE manzana 3 villa 4ª, se reúne la Junta Universal con carácter de extraordinaria de accionistas de la Compañía. "MAYENT S.A." de conformidad con el art 238, conformada por el señor **PEDRO PABLO SUAREZ MOYA** propietario de 792 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, representando el noventa y nueve por ciento del capital pagado y **VERONICA ALEXANDRA ZURITA VALENCIA**, con 8 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, representando el uno por ciento del capital suscrito y pagado, totalizando 800 acciones del capital suscrito y pagado, de conformidad con el art. 240 de la Ley de Compañías. Con el propósito de constituirse en Junta Universal con carácter de extraordinaria de accionistas. Preside la Sesión, El Gerente General de la sociedad, esto es, el Señor **PEDRO PABLO SUAREZ MOYA**, y se decide nombrar como secretaria Ad-Hoc a **VERONICA ALEXANDRA ZURITA VALENCIA**, quien efectivamente constato que en la reunión estaba representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía "MAYENT S.A." Con la presencia de **PEDRO PABLO SUAREZ MOYA**, propietario de setecientos noventa y dos acciones pagadas en un cien por ciento y de **VERONICA ALEXANDRA ZURITA VALENCIA** propietario de ocho acciones pagadas en un cien por ciento. Seguidamente tomó la palabra el que preside la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

UNO.-Aumento de Capital Suscrito de conformidad con el art. Décimo Segundo del estatuto social de la compañía y sienta sesenta de la ley de Compañías.

DOS.- Resolver sobre la reforma del Estatuto Social de la Compañía en relación con el Aumento de Capital Suscrito de la misma y emitir resoluciones que se consideren complementarias o vinculantes.

La Junta General Universal con carácter Extraordinaria de accionistas resolvió tratar el primer punto del orden del día el cual es:

El que preside la junta señor **PEDRO PABLO SUAREZ MOYA**, manifiesta la conveniencia de Aumentar el capital suscrito de ochocientos dólares de los



Estados Unidos de Norteamérica a veinte mil dólares de los estados unidos de Norteamérica, a fin de dar mayor solvencia económica a la compañía, mediante la emisión de DIECINUEVE MIL DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de los Estados Unidos de Norteamérica, pagaderos en numerario con un mínimo del cincuenta por ciento inicial y saldo pagadero a doce meses, con la cual la compañía contara con un capital de veinte mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, contentivas en veinte mil acciones de un dólar cada una.

La Junta General Universal con carácter extraordinario de accionistas, resolvió tratar el segundo punto del orden del día el cual es:

Toma la palabra el que preside la junta y manifiesta que en razón de las actividades administrativas y comerciales como consecuencia del aumento de capital suscrito, la Junta General Universal con carácter extraordinario de accionistas, resuelve reformar el artículo quinto.- ARTICULO QUINTO.-El capital suscrito de la Compañía es de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA y el autorizado es de CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA dividida en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, capital que podría ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. HASTA AQUÍ LOS ARTICULOS REFORMADOS. La Junta General Universal con carácter extraordinario de accionistas, una vez resuelto todos los puntos del orden del día, toma la palabra el que preside la junta y expone que el que suscribirá el 100 % del aumento de capital es el señor PEDRO PABLO SUAREZ MOYA, toma la palabra la accionista VERONICA ALEXANDRA ZURITA VALENCIA, quien renuncia al derecho preferencia de las acciones generadas producto del aumento de capital, dicho esto, y por mayoría de los votos presentes del capital social, acordó autorizar al Gerente General de la Compañía, para que concurre a otorgar la correspondiente escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía MAYENT S.A. Finalmente el que preside la junta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la superintendencia de compañías debe dejarse constancia del detalle de documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a.- Lista de asistentes y numero de participaciones que representan; b.- Copia certificada del acta por el secretario de esta junta.- copia del depósito en numerario como

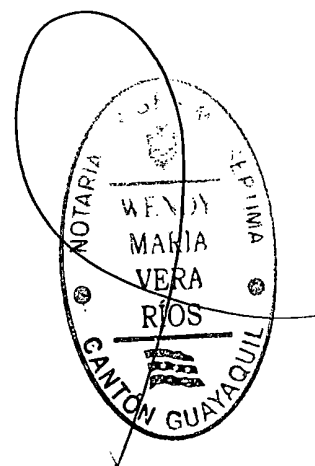
rubro del aumento de capital. No habiendo otro asunto que tratar el que preside la Junta concede receso para redacción de esta Junta, la misma que se procede dar lectura a viva voz la misma que queda aprobada por mayoría de votos representada sin modificaciones, con lo que se declara concluida la Junta, firmando en unidad de acto los accionistas presentes. Firmado.- Pedro Pablo Suarez Moya, accionista, Gerente General que preside la Junta, Firmado.- Verónica Alexandra Zurita valencia, accionista, secretaria Ad.Hoc que lo certifica.-

Certifico.-nQue lapresente copia es fiel al original que reposa en los archivos de la Compañía MAYENT S.A. a las que me remitiré en caso que fuere necesario. Guayaquil 10 de diciembre del del dos mil catorce.



VERONICA ALEXANDRA ZURITA VALENCIA

SECRETARIO AD-HOC-ACCIONISTA



LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADOS EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL CON CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAYENTE S.A. CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DEL 2014



ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR	CLASES	No. DE VOTOS
Pedro Pablo Suarez Moya	792	USD 1.00	ordinarias y Nominativas	792
Verónica Alexandra Zurita Valencia	8	USD 1.00	ordinarias	8
TOTAL	800		y nominativas	800

VERONICA ALEXANDRA ZURITA VALENCIA

SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTA

Pedro Pablo Suarez Moya

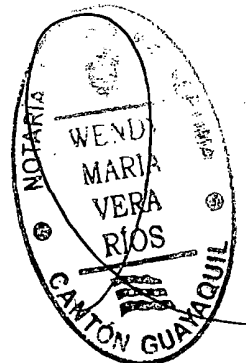
Accionista

Pedro Pablo Suarez Moya

Presidente de la Junta de Accionistas

Verónica Alexandra Zurita Valencia

Accionista



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA

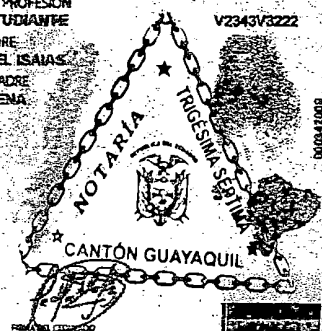
APellidos y Nombres: SUAREZ MOYA PEDRO PABLO
Lugar de nacimiento: BOLNAR CAYSHO TELMEDELA
Fecha de nacimiento: 1968-03-13
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado civil: Divorciado

Nº: 170973251-2



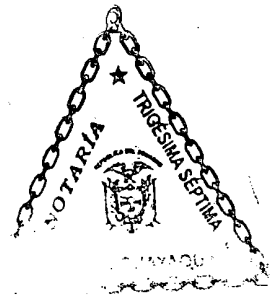

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SUAREZ VILLACRES ANGEL ISAIAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MOYA ANGULO MARIA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2010-06-30
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-06-30



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Elections: 23 de Febrero del 2014
170973251-2 009-0021
SUAREZ MOYA PEDRO PABLO
RICHINCHA QUITO
SAN ISIDRO DEL INCA SOLCA
SANCIÓN Multa 24 Caratlen: 8 Tot USD: 41
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GUAYAS - 005
3827834 13/05/2014 10:41:27
3827834





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. **171578829-3**

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES: **ZURITA VALENCIA VERONICA ALEXANDRA**
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA**
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO: **1980-03-24**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **SOLTERA**

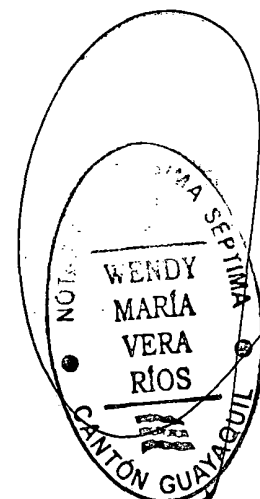
INSTRUCCION: SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: AZURITA MANUEL MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VALENCIA BERTHA YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: GUAYAQUIL
2014-03-31
FECHA DE EXPIRACION: 2024-03-31

PROFESION Y OCUPACION: LIC. TURISMO/ECOTURIS
V4444V4444

Director General **Trasladado**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 17 de Febrero del 2014
171578829-3 - 095 - 0155
ZURITA VALENCIA VERONICA ALEXANDRA
PICHINCHA QUITO
LA MAGDALENA LA MAGDALENA
SANCION Multa: 65.60 Costo Rep. 8 Tot USD: 73.60
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 005
3976634 10/09/2014 9:33:19
IMP. IGM. 00



Guayaquil 13 de diciembre del 2012

Señor: Ing.

Pedro Pablo Suarez Moya

Ciudad.-



Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía MAYENT S.A., celebrada el día de hoy 13 de diciembre del 2012, tuvo el acierto de elegirla GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo de 5 años, a contarse desde el día de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil.

En el ejercicio de su cargo, ejercerá las atribuciones individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía, MAYENT S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Ivole Zurita Zambrano, el 22 de octubre del año 2007, la misma que ha sido inscrita en el registro mercantil del mismo Cantón el 5 de noviembre del 2007.

Formulo fervientes votos por el éxito de su gestión que se le ha encomendado.

Atentamente.

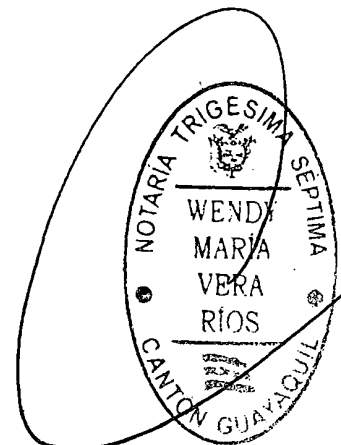
Verónica Alexandra Zurita Valencia

Secretaria Ad-hoc

Dejo constancia que en esta fecha he aceptado el cargo a que se refiere la nota que antecede, Guayaquil, 13 de diciembre del 2012.

Ing. Pedro Pablo Suarez Moya

C.I. 1709732612



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 67.657

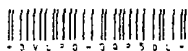
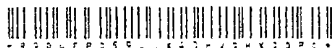
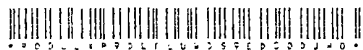
FECHA DE REPERTORIO: 19/dic/2012

HORA DE REPERTORIO: 15:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Enero del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MAYENT S.A.**, a favor de **PEDRO PABLO SUAREZ MOYA**, de fojas **1.654 a 1.655**, Registro Mercantil número **285**.

ORDEN: 67657

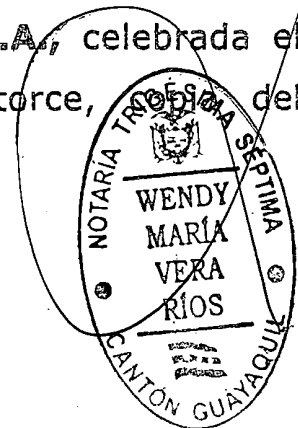


AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 08 de enero de 2013

REVISADO POR

1 el señor PEDRO PABLO SUAREZ MOYA, por los derechos que
2 represente, declara que la integración del capital
3 correspondiente del presente aumento de capital que realiza
4 el accionista de MAYENT S.A. PEDRO PABLO SUAREZ
5 MOYA se encuentra legal correctamente realizada, de
6 conformidad con los libros de la compañía y con el el acta
7 de la Junta General Extraordinaria con carácter Universal
8 de accionistas- d) Igualmente, bajo la gravedad de
9 juramento, el señor PEDRO PABLO SUAREZ MOYA, por los
10 derechos que representa de la compañía MAYENT S.A.
11 Declara que su representada no mantiene contrato con el
12 Estado ecuatoriano. CLAUSULA CUARTA: DOCUMENTOS
13 HABILITANTES.- Se anexan como documentos
14 habilitantes: A) Acta de Junta General Extraordinaria con
15 carácter Universal de accionistas de la compañía MAYENT
16 S.A. Celebraba el once de diciembre del dos mil catorce;
17 B) Nombramientos del Representante Legal de la
18 compañía. Anteponga y agregue usted, señorita Notaria,
19 todo lo demás que sea de estilo para la plena validez
20 de la escritura pública a otorgarse.-Firmado) Abogado
21 Patricio Salazar Mora Registro Número CERO NUEVE - DOS
22 CERO CERO SEIS-UNO CINCO OCHO del Foro de Abogados
23 de la Función Judicial del Guayas. Queda elevada a escritura
24 pública. Con todo valor legal. Quedan agregados a mi
25 registro formando parte de esa escritura, Acta de Junta
26 general Extraordinaria con el carácter de Universal de
27 accionistas de la compañía MAYENT S.A., celebrada el
28 diez de diciembre del dos mil catorce,



nombramiento del Gerente General y representante legal
de la compañía **MAYENT S.A.**, y demás documentos de
ley. Lleída que le fue a los comparecientes esta escritura
íntegramente por mí la Notaria, dichos otorgantes se
afirman, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
de todo lo cual DOY FE.

MAYENT S.A.

INGENIERO PEDRO PABLO SUAREZ MOYA

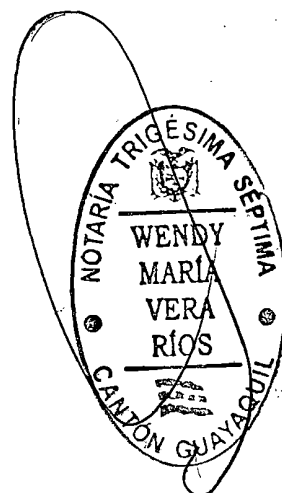
C. C. 1709732612 - C.V. 090-0184

GERENTE GENERAL

AB. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

SE OTORGÓ ANTE MI ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA DE **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MAYENT S.A..** LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DÍA DE SU OTORGAMIENTO.-


Ab. Wendy María Vera Ríos
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:63.787

FECHA DE REPERTORIO:16/dic/2014

HORA DE REPERTORIO:11:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitrés de Diciembre del dos mil catorce queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Fijación del Capital Autorizado, Aumento del Capital Suscrito y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **MAYENT S.A.**, de fojas 127.827 a 127.849, Registro Mercantil número 5.496. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 63787



Guayaquil, 29 de diciembre de 2014

REVISADO POR:



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 1030761

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL



12 ENE 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES E.

Hora: 10:35 Firma: 

K. Bonilla
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

08/JAN/2015 13:03:10

Usu: omontalvan



Sof

Remitente: No. Trámite: -
ING PEDRO PABLO SUAREZ GG

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
AUMENTO DE CAPITAL